

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Autorícese al Superior Gobierno de la Provincia a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Paraná, un (1) inmueble de su propiedad, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Ciudad de Paraná, Área Complementaria, Distrito C.T., Grupo 73 - Lote 2, Plano de Mensura N° 123.154; Matrícula N° 157.818; que consta de una superficie de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON DOCE DECÍMETROS CUADRADOS (21.264,12 M2); cuyos límites y linderos son:

NORESTE: Recta 10-11 al rumbo S. E. 43° 57' de 87,49 m.; Recta 11-12 al rumbo S. E. 34° 16' de 136,34 m., ambas con Lote N° 1 de BARBAGELATA Graciela Leonor y CHURRUARÍN José Lino;

SURESTE: Recta 12-13 al rumbo S. O. 68° 16' de 15,37 m. con Lote N° 1 de Graciela Leonor BARBAGELATA y José Lino CHURRUARÍN; Recta 13-14 al rumbo N. O. 77° 54' de 110,39 m.; Recta 14-15 al rumbo N. O. 76° 13' de 103,00 m. ambas con Lote 3 de BARBAGELATA Graciela Leonor y CHURRUARÍN José Lino;

SUROESTE: Recta 15-8 al rumbo N. E. 32° 54' de 50,59 m. con Lote N° 3 de BARBAGELATA Graciela Leonor y José Lino CHURRUARÍN;

NOROESTE: Recta 8-9 al rumbo N. E. 57° 45' de 128,74 m. y Recta 9-10 al rumbo N. E. de 8° 30' de 22,75 m. ambas con Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que la donación efectuada en el Artículo 1°, sea con cargo de afectar el inmueble al uso exclusivo de la denominada propuesta de intervención "Mejoramiento del Hábitat en los Barrios Toma Nueva y Arenales" que lleva a cabo la Municipalidad de Paraná.

ARTÍCULO 3°.- Facúltese a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio del inmueble individualizado en el Artículo 1°, a favor de la Municipalidad de Paraná.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 20 de Octubre de 2021.

Dr. Ángel GIANO
Presidente H. C. de Diputados

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Carlos SABOLDELLI
Secretario H. C. de Diputados

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA